

EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1129

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CITACIÓN

Con fecha 30 de agosto de 2022, el Directorio de Empresas Lipigas S.A. (la Sociedad), por la unanimidad de sus miembros, acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas (la Junta) a celebrarse el día 29 de septiembre de 2022, a las 9:00 horas, en Av. Apoquindo 5400 piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, permitiéndose asimismo la participación en la misma a distancia a través de medios electrónicos, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento la modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales, eliminando el cargo de director suplente, y demás referencias que se hagan a tal cargo. La modificación no afectará a los directores suplentes que actualmente sirven el cargo, quienes durarán en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria, fecha en la cual corresponde la renovación del Directorio.

En virtud del Art. 64 de la ley 18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó a las sociedades anónimas abiertas, para establecer sistemas que permitan el voto a distancia, siempre que dichos sistemas garanticen debidamente la identidad de los accionistas y cautelen el principio de simultaneidad y el secreto de las votaciones. El Directorio de la Sociedad acordó la utilización de tales medios y la implementación de los sistemas o procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen a distancia en la Junta y puedan ejercer su derecho a voto en la misma.

Por ello, y en consideración de las circunstancias de público conocimiento asociadas a la pandemia del virus covid-19, el Directorio ha acordado poner a disposición de los accionistas la posibilidad de participar de la Junta de forma remota, mediante medios electrónicos o tecnológicos de comunicación, a través de la conexión a una plataforma tecnológica perteneciente al proveedor Instituto de Directores de Chile. Mediante el acceso a dicha plataforma, previa verificación de sus identidades, los accionistas podrán participar en la Junta, personalmente o representados. Se hace presente que, para efectos de ejercer su derecho a voto, los señores accionistas que asistan presencialmente a la Junta también deberán conectarse a la plataforma referida. Instrucciones precisas respecto a la forma de acceder y participar de la Junta a través de la plataforma referida se encontrarán disponibles para consulta de los señores accionistas a contar del día 9 de septiembre de 2022 en el sitio web de la Sociedad, www.lipigas.com.

El formato de los poderes para representar a los accionistas en la Junta, y las instrucciones pertinentes para su digitalización y envío estarán disponibles a partir del 9 de septiembre de 2022 para su descarga en www.lipigas.com. La calificación de los poderes que otorguen los señores accionistas para hacerse representar presencialmente en la Junta se realizará en el lugar de la misma, previo a su inicio. En el caso de que los señores accionistas opten o deban participar de manera remota, se solicitará el envío previo y en formato digital, antes del inicio de la Junta, de los poderes respectivos según se detallará en las instrucciones que estarán disponibles en el sitio web institucional antes aludido.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

El Gerente General

